

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

43048 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos del sindicato denominado "Somos Sindicalistas", en siglas Somos Sindicalistas (Depósito número 9082).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada por doña Julia Pastor Martín mediante escrito tramitado con el número 92194-6814-92128.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por doña Julia Pastor Martín; don José Carlos Gismero Elez; doña María Paz Moreno Ortega y don Manuel Vicente Illan Delgado, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio del sindicato se fija en la calle Santa Virgilia, 7, esc. centro, 10.º A, C.P. 28033 de Madrid; su ámbito de actuación comprende todo el territorio español y el funcional es el establecido en el artículo 2 bis de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de noviembre de 2014.- El Director General P.D. (Orden ESS /619/ 2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140059686-1